

División de Ciencias Políticas y Humanidades

Consejo Divisional

CONVOCATORIA

Chetumal, Quintana Roo, 1 de septiembre de 2014

Alumnos y alumnas de las Licenciaturas en:

Humanidades (Titular y Suplente) Relaciones Internacionales (Titular y Suplente)

De acuerdo al artículo 74 del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, la Comisión Transitoria Electoral del Consejo Divisional de la DCPyH convoca a elecciones de Representantes Estudiantiles Propietario y Suplente ante el Consejo Divisional, de acuerdo a la presente convocatoria.

Requisitos para poder ser electo Consejero Divisional Estudiantil

La elección de Consejeros alumnos ante el Consejo Divisional se sujetará a los requerimientos previstos por el artículo 17 del Estatuto de la Ley Orgánica que estipula lo siguiente:

- I.- Ser alumno regular de la Universidad y haber acreditado al menos el 50% de los créditos del ciclo escolar correspondiente;
- II.- Haber estado inscrito en el período electivo anterior, y tener cuando menos un promedio general de 8.
- III.- No haber sido sancionado por violación a la legislación universitaria, ni haber sido condenado por delito intencional:
- IV.- No tener relación laboral con la Universidad:
- V.- No ser funcionario o empleado municipal, estatal o federal tanto al momento de la elección, como durante el ejercicio del cargo.
- a).- Para la respectiva acreditación del punto I y II se deberá presentar copia del cardex y para la acreditación de los puntos III al V se deberá entregar una carta bajo protesta de decir la verdad. Cualquier anomalía en los documentos antes citados será causa suficiente para el retiro del registro de la candidatura.

Periodo y lugar de registro de candidatos

I.- El periodo para el registro de candidatos alumnos a este proceso electoral será a partir del día lunes, 1 de septiembre al viernes, 12 de septiembre del presente año.

II.- El registro de candidatos alumnos y su respectiva entrega de documentos se realizarán con la M.A. Sonia Sansores Valencia, Secretaria Técnica de la Comisión Transitoria Electoral, en el edificio D planta baja, teléfono 8350300 ext. 330, correo ssansor@ugroo.mx, en horarios de oficina (9 a.m. a 4 p.m.).

Fecha permitida para proselitismo de los candidatos

I.- El periodo para el proselitismo de los diferentes candidatos alumnos al Consejo Divisional debidamente registrados será del día lunes, 1 de septiembre al viernes, 12 de septiembre del presente año.

Fecha, lugar y hora de debates.

- I.- El debate es opcional y se dará de existir acuerdo entre los candidatos inscritos
- II.- El lugar y hora será definido por la comisión transitoria electoral en coordinación con los candidatos inscritos. De llevarse a cabo algún tipo de debate la fecha para este será acordada por los mismos candidatos antes de la fecha de las elecciones.

El día, hora y lugar en los que se llevará a cabo la votación

I.- Las votaciones se llevaran a cabo el día jueves, 18 de septiembre del presente año en los bajos de rectoría, en horarios de 9 am a 12 pm y de 4 pm a 8 pm.

Publicación de resultados.

La publicación de los resultados se hará el día viernes, 19 de septiembre del presente año a través de la página de internet de la universidad y ese mismo día se integrarán los nuevos consejeros estudiantiles al Consejo Divisional.

Posibles sanciones

Queda estrictamente prohibido:

- I.- Utilizar propaganda que establezca o haga referencia a partidos políticos, agrupaciones gremiales o empresariales, religiosas o sectarias de cualquier naturaleza;
- II.- La utilización de propaganda que promocione o patrocine empresas de cualquier tipo;
- III.- Utilizar propaganda con los símbolos, combinación de colores o imágenes institucionales;
- IV.- Utilizar medios de difusión externos a la Institución:
- V.- Colocar propaganda, y/o realizar actos de promoción el día señalado para la elección; y
- VI.- Retirar propaganda autorizada de los candidatos contrincantes en los tiempos de promoción establecidos.

Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Transitoria Electoral

Atentamente "Fructificar la Razón, Trascender Nuestra Cultura"

Comisión Transitoria Electoral

Dr. Alfredo Marín Marín

Presidente del Consejo Divisional

M.A. Sonia Sansores Valencia

Secretaria Técnica de Consejo Divisional

Dr. Gustavo Alfaro Ramírez

Jefe del Departamento de Humanidades

M.C. Eleazar Galván Saavedra

Jefa del Departamento de Estudios Políticos e Internacionales